



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 114/SO/14-12-2023.

RELATIVO A LA SESIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, REALIZADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Como lo disponen los artículos 189 fracción XXIX, 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizó una **sesión el 27 de noviembre del 2023**, donde se desahogaron los siguientes puntos:

Por cuanto hace al punto número 1, relativo al proyecto de Acta de la sesión de fecha 13 de noviembre del 2023, se atendieron las observaciones presentadas. Siendo aprobada por las y los asistentes.

Por cuanto hace al punto número 2, relativo a la propuesta de la sexta modificación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de conformidad con el Convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Se propone incorporar al presupuesto de ingresos de este Instituto Electoral, el Apoyo Financiero que mediante convenio celebrado entre el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y este Instituto Electoral, donde se estableció la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de recursos extraordinarios que transferirán a favor de este Organismo Electoral mediante apoyo extraordinario, por un importe de **\$14,250,000.00 (Catorce millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)**, firmado el día 31 de octubre del año en curso. Asimismo, se incorpora al presupuesto de ingresos de este Instituto Electoral, los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias de este Organismo e ingresos extraordinarios, por un importe de **\$382,823.71 (Trescientos ochenta y dos mil ochocientos veintitrés pesos 71/100 M.N)**.

Quedando de la siguiente forma:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Rendimientos Financieros	\$164,502.72	\$162,270.99		\$326,773.71
Recuperación Siniestro vehicular	\$56,050.00			\$56,050.00
Apoyo financiero			\$14,250,000.00	\$14,250,000.00
TOTALES	\$220,552.72	\$162,270.99	\$14,250,000.00	\$14,632,823.71



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Luego entonces, de conformidad con la última modificación aprobada del presupuesto de ingresos mediante acuerdo 0102/SE/12-10-2023, por el Consejo General de este Instituto, se incorporan los ingresos extraordinarios descritos en el considerando anterior para sumar la cantidad de **\$341,312,543.36 (Trescientos cuarenta y un millones trescientos doce mil quinientos cuarenta y tres pesos 36/100 MN).**

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de diciembre del 2023.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.